

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 17H00, en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO)** La compañía de nacionalidad estadounidense, denominada **KAYE6LEL, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, documentos que se agregan al expedientillo de esta Junta, socia propietaria de un millón doscientos un mil quinientos veinticinco (1'201.525) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** La compañía de nacionalidad estadounidense, denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, documentos cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Toda vez que las socias presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, éstas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019. **TERCERO:** Resolver sobre el destino de los Resultados. **CUARTO:** Elección de Comisario y Auditores Externos. Una vez constatado con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social de la compañía, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General, quién aceptó el cargo, la declaró formalmente instalada y pasó a

presidirla, actuando de Secretaria de la Junta, la Gerente, señora Elizabeth Germania Altamirano Cabezas, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró para la firma de ambos el correspondiente listado de socios presentes y representados con el número de participaciones y votos que les corresponde a cada socio, listado que firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, incorporó al expedientillo de esta Junta General y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria dio lectura y puso a consideración de la Junta General los informes presentados por la Gerente, por el Comisario Sr. Henry Castro Huacon y por el Auditor Externo, la firma PKFEcuador & CO C.L., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019, luego de lo cual solicitó a la junta general deliberar y resolver sobre los informes presentados y consignar sus votos. Una vez efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria informó a la Junta General que los informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo presentados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria puso en conocimiento y consideración de la junta general los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2019, e indicó que la compañía durante ese ejercicio económico generó utilidades por Sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y un 42/100 dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 69,541.42), utilidad a la cual se dedujo la cantidad de nueve mil sesenta y nueve 14/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$9,069.14) por concepto de impuesto a la renta; y, la cantidad de tres mil ciento setenta y tres 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$3,173.61) por concepto del 5% de Reserva Legal, quedando luego de esas deducciones una utilidad neta a disposición de los accionistas por la cantidad de Cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 57.298.67) .Concluida la presentación de los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, los socios deliberaron sobre los mismos y consignaron sus votos, luego de lo cual la Secretaria de la Junta una vez que efectuó el correspondiente escrutinio, informó que por unanimidad de votos, los estados financieros fueron aprobados. **TERCERO:** En este punto, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por

unanimidad de votos resolvió que la totalidad de las utilidades netas del ejercicio económico del año 2019 que ascienden a cincuenta y siete mil doscientos noventa y ocho 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 57.298.67), se mantenga en la cuenta de resultados acumulados. **CUARTO:** La Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie sobre la elección del Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía por el plazo de dos años para los ejercicios económicos de los años 2020 y 2021. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta una vez que realizó el correspondiente escrutinio, informó que por unanimidad de votos la Junta General eligió al Sr. Henry Castro Huacón para el cargo de Comisario y a la firma PKFECUADOR & CO. C.L., Auditores Externos por el plazo de dos años, para los ejercicios económicos de los años 2020 y 2021. La Junta General solicitó a la Secretaria de la Junta extienda los respectivos nombramientos. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta sesión, el Presidente Ad-Hoc a la Junta General solicitó receso para redactar el acta. Transcurrido el receso, se reinstaló la junta general con los mismos asistentes, solicitó a la Secretaria de la Junta que proceda a la lectura del acta de esta sesión e, incorpore al expediente de esta junta todos los documentos conocidos en esta sesión, los certificados de vigencia de las socias, las cartas poder extendidas por éstas. Una vez escuchada el acta de esta sesión, ésta fue aprobada por unanimidad en todas sus partes y en constancia de lo cual la suscribieron los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, luego de lo cual, siendo las 17:50, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión, de todo lo cual damos fe.


SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA


SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA


P. KAYE6LEK, LLC
P. KAYE6LEK, LLC
< SOCIAS
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
APODERADO ESPECIAL